

## **INDUSTRIAS LACTEAS S.A. INDULAC**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 11 de diciembre del 1958, ubicada en el km 14,5 vía Daule. La actividad principal es realizar actividades de transporte, venta, pasteurización y distribución de leche y productos derivados.

La compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. Tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 2.1 Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en Inglés).
- 2.2 Moneda Funcional.** - La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación.** - Los estados financieros, han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

**Nivel 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean

observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Activos financieros.** - Los activos financieros se clasifican en inversiones mantenidas hasta el vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.
- 2.4.1 Efectivo y equivalente de efectivo.** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, inversiones corrientes (menores a 3 meses de vigencia), depósitos en cuentas de ahorro y corrientes de bancos locales.
- 2.4.2 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.** - Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.
- Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.
- 2.4.3 Cuentas por cobrar.** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.
- 2.4.4 Baja en cuenta de los activos financieros.** - La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.
- 2.5 Inventarios** - Corresponde a: Materias primas, repuestos y herramientas y otros materiales que son utilizados para la producción de leche pasteurizada que comercializa la compañía. Son presentados al costo de adquisición, son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.
- 2.6 Intangibles** - Corresponde a: paquetes informáticos (Software) y licencias con duración superior a un año, que se encuentran registrados al costo de adquisición. Poseen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización y/o deterioro del valor acumulado.
- Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo

intangibles, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del periodo al momento en que el activo es dado de baja.

## **2.7 Propiedad, planta y equipos**

### **2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento.** - Se miden inicialmente al costo de adquisición.

El costo de propiedad, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

### **2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.** - Para aquellos activos valuados bajo el modelo del costo, después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos, se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedad, planta y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, los rubros objetos de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en un periodo promedio entre la actual hasta la siguiente reparación.

### **2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles.** - El costo de propiedad, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedad, planta y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	15 - 60
Maquinarias y equipos	10 - 40
Muebles y enseres	3 - 10
Equipos de oficina	3 - 10
Equipos de computación	3
Vehículos	10 - 22
Instalaciones	10 - 20

### **2.7.4 Retiro o venta de propiedad, planta y equipos.** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedad, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

**2.8 Pasivos financieros.** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.8.1 Préstamos.** - Representan pasivos financieros con entidades financieras y terceros, que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos; subsecuentemente se los mide y registran en su totalidad al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Estos préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, y que se clasifica como pasivo no corriente.

**2.8.2 Cuentas por pagar.** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como gastos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**2.8.3 Baja en cuenta de los pasivos.** - Se da únicamente cuando si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones, ya sea por préstamos y/o cuentas por pagar.

**2.9 Provisiones.** - Son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

## **2.10 Beneficios a trabajadores**

**2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), es determinado en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.10.2 Participación de trabajadores.** - La Compañía, reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

**2.11 Impuestos.** - El gasto por impuesto a la renta representa a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.11.1 Impuesto corriente.** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario - SRI, al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

**2.11.2 Impuestos diferidos.** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario – SRI.

- 2.11.3 Impuestos corrientes y diferidos.** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.
- 2.12 Reconocimiento de ingresos.** - Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la compañía la cual es la venta de leche y son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad, es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
- 2.13 Costos y gastos.** - Se registran al costo histórico, y son reconocidos a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se reconocen.
- 2.14 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general, en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.15 Estimaciones contables.** - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

## **2.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la compañía ha aplicado algunas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

### **Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros**

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa. Sin embargo, la Compañía ha optado por restablecer información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

### **Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes**

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos se describen a continuación.

La Compañía ha aplicado NIIF 15 de acuerdo con el enfoque de transición totalmente retrospectiva sin utilizar los expedientes prácticos para contratos terminados conforme establece NIIF 15: C5 (a) y (b), o en los contratos modificados en NIIF 15: C5 (c) pero utilizando el expediente en NIIF 15: C5 (d) que permite tanto la no revelación de la cantidad del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes, y una explicación de cuándo se espera reconocer esa cantidad como Ingresos para todos los períodos de presentación de estados financieros presentados antes de la fecha de la aplicación inicial, es decir, 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "Ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos.

## 2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### NIIF 16: Arrendamientos

#### Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

#### **Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados**

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según lo establecido en la NIC 19.99,

con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

### **CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta Interpretación podría tener un impacto en los estados financieros, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para el Grupo y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios - clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

**3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7.3.

**3.4 Valuación de los instrumentos financieros** - Como se describe en la Nota 19, la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía utilizó dichas técnicas de valuación para acciones no cotizadas (al valor razonable con cambio en otro resultado integral) y algunos otros activos y pasivos financieros.

La Nota 19 incluye información detallada sobre la naturaleza de las presunciones para efectos de estas técnicas de valuación, así como un análisis de sensibilidad detallada para dichas presunciones.

**3.5 Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía.**

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Caja	500	500
Bancos	1,520,433	1,271,157
Inversiones		<u>200,000</u>
Total	<u>1,520,933</u>	<u>1,471,657</u>

## 5. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Comerciales:</u>		
Clientes (1)	226,992	220,553
Provisión para cuentas incobrables	<u>(1,179)</u>	<u>(12,661)</u>
Subtotal	225,813	207,892
<u>Otras cuentas por cobrar</u>		
Compañías relacionadas, nota 20	201,530	187,408
Empleados	28,618	24,845
Anticipos a proveedores	20,120	328,490
Otros		<u>103,499</u>
Subtotal	<u>250,268</u>	<u>644,242</u>
Total	<u>476,081</u>	<u>852,134</u>

(1) Clientes incluyen principalmente facturas por venta de leche a distribuidores, las cuales no generan intereses y tienen vencimiento en 30 días.

Un detalle de la antigüedad de cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Corriente	5,635	82,700
Vencido (en días)		
1 - 30	159,412	17,379
31 - 90	31,974	260
91 en adelante	<u>29,971</u>	<u>120,214</u>
Total	<u>226,992</u>	<u>220,553</u>

## 6. INVENTARIOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Repuestos, herramientas y accesorios	779,120	655,383
Leche ultra pasteurizada	68,609	130,689
Importaciones en tránsito	29,115	29,206
Otros	<u>18,371</u>	<u>17,188</u>
Total	<u>895,215</u>	<u>832,466</u>

## 7. IMPUESTOS

### 7.1 Activo del año corriente - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	<u>12,422</u>	<u>          </u>

### 7.2 Pasivos del año corriente - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Impuesto a la renta	260,602	169,204
Retención en la fuente	23,532	31,620
Retenciones de IVA	<u>14,317</u>	<u>18,098</u>
Total	<u>298,451</u>	<u>218,922</u>

### 7.3 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente. - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,218,945	1,309,418
<i>Partidas conciliatorias:</i>		
Gastos no deducibles	316,426	281,774
Desahucio y Jubilación patronal	202,781	
Deducciones locales	(87,932)	(21,486)
Otras rentas exentas	<u>(453)</u>	<u>          </u>
Base imponible	<u>1,649,767</u>	<u>1,569,706</u>
Tasa de impuesto (1)	25%	22%
Impuesto causado	<u>412,442</u>	<u>345,335</u>
Anticipo de impuesto a la renta	<u>161,888</u>	<u>165,890</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales

o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede el 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

#### **7.4 Aspectos tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

##### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

##### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

## **Reformas a varios cuerpos legales**

### **Impuesto a la renta**

#### **Ingresos**

Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

#### **Gastos Deducibles**

Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

## **Tarifa**

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

## **Utilidad en la enajenación de acciones**

Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

## **Anticipo de Impuesto a la Renta**

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

## **Impuesto al Valor Agregado**

Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA

Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA

El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

## **Impuesto a la Salida de Divisas**

Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

**Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016**

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

**8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS**

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Costo	14,335,988	12,967,411
Depreciación acumulada	(3,396,862)	(2,875,634)
<b>Total</b>	<b>10,939,126</b>	<b>10,091,777</b>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	4,000,000	4,000,000
Edificios	1,600,523	1,642,761
Maquinarias y equipos	4,125,275	3,870,244
Instalaciones	137,829	146,426
Vehículos	254,723	121,638
Equipos de oficina, muebles y enseres	84,444	72,848
Equipos de computación	16,518	17,121
Proyectos en tránsito	597,980	119,953
Otros equipos	121,834	100,786
<b>Total</b>	<b>10,939,126</b>	<b>10,091,777</b>

Los movimientos de propiedad, planta y equipos fueron como siguen:

	Terrenos	Edificios	Maquinarias y herramientas	Instalaciones	Vehículos ... (en U.S. dólares) ...	Equipos de oficina, muebles y enseres	Equipos de computación	Proyectos en tránsito	Total
<u>Costo:</u>									
DICIEMBRE 31, 2017	4,000,000	1,875,112	5,601,129	338,353	210,155	460,196	362,513	119,953	12,967,411
Adquisiciones			580,117	20,429	148,585	51,331	13,284	574,544	1,388,290
Activaciones			96,517					(96,517)	
Ventas/bajas			(19,713)						(19,713)
DICIEMBRE 31, 2018	4,000,000	1,875,112	6,258,050	358,782	358,740	511,527	375,797	597,980	14,335,988
<u>Depreciación:</u>									
DICIEMBRE 31, 2017		(232,351)	(1,730,885)	(191,927)	(88,517)	(286,562)	(345,392)		(2,875,634)
Depreciación		(42,238)	(383,766)	(29,026)	(15,500)	(39,503)	(13,887)		(523,920)
Ventas/baja			2,692						2,692
DICIEMBRE 31, 2018		(274,589)	(2,111,959)	(220,953)	(104,017)	(326,055)	(359,279)		(3,396,862)

## 9. INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2018, representa la adquisición del sistema Dynamics con sus respectivas licencias por un costo de US\$200,361 y la respectiva amortización por US\$36,643.

## 10. PRÉSTAMOS

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
<u>Garantizados - al costo amortizado</u>		
Préstamos bancarios	<u>676,836</u>	<u>240,764</u>

**Préstamos bancarios.** - Un detalle de los préstamos con instituciones bancarias es el siguiente:

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Banco Procredit, préstamo con vencimiento hasta abril del 2025 e Interés anual del 8.26% (1)	500,000	
Banco Guayaquil, préstamo con vencimiento hasta diciembre del 2023 e Interés anual del 8.95% (2)	<u>176,836</u>	<u>240,764</u>
Total	<u>676,836</u>	<u>240,764</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

(1) Los terrenos y edificios se encuentran como garantía por este préstamo.

(2) Las maquinarias y equipos se encuentran como garantía por este préstamo.

Durante el año 2018, la compañía registró con cargos a los resultados del año, costos financieros por US\$37,359, relacionados con estos préstamos bancarios

<u>Clasificación</u>		
Corriente	54,248	234,343
No corriente	<u>622,588</u>	<u>6,420</u>
Total	<u>676,836</u>	<u>240,763</u>

**11. CUENTAS POR PAGAR**

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores (1)	952,944	1,268,955
Compañías relacionadas, nota 20	28,661	49,877
Anticipos de clientes	85,313	41,723
Provisiones	26,239	22,115
Otras	<u>41,975</u>	<u>73,558</u>
Total	<u>1,135,132</u>	<u>1,456,228</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018, representan saldos por compra de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen vencimientos promedio en 30 días

**12. OBLIGACIONES ACUMULADAS**

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales	217,917	211,978
Participación trabajadores	215,108	231,074
IESS por pagar	<u>58,293</u>	<u>53,763</u>
Total	<u>491,318</u>	<u>496,815</u>

**13. DIVIDENDOS POR PAGAR**

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Carlos Bacigalupo Ojeda	364,487	598,172
Diosa Buenaventura Sabando	291,739	14,506
Dalton Bacigalupo Buenaventura	11,489	11,489
Joan Bacigalupo Segovia	6,006	
Regina Bacigalupo Segovia	4,972	
Giancarlo Bacigalupo Segovia	4,977	
Germania Segovia Lara	1,265	
Zully Bacigalupo B.	<u>58</u>	
Total	<u>684,993</u>	<u>624,167</u>

#### 14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	1,076,230	899,759
Bonificación por desahucio	<u>251,438</u>	<u>232,698</u>
Total	<u>1,327,668</u>	<u>1,132,457</u>

**14.1 Jubilación patronal.** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	899,761	816,147
Costo laboral por servicios actuales	104,259	114,452
Costo financiero	66,365	30,745
Perdida (Ganancia) actuarial	33,711	(37,336)
Efecto de reducciones y liquidaciones	(6,159)	(12,694)
Beneficios actuales	<u>(21,707)</u>	<u>(11,555)</u>
Saldo al final del año	<u>1,076,230</u>	<u>899,759</u>

**14.2 Desahucio.** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	234,342	235,486
Costo laboral por servicios actuales	27,147	32,368
Costo financiero	17,285	9,420
Ganancia actuarial	(18,292)	(32,818)
Beneficios actuales	<u>(9,044)</u>	<u>(11,758)</u>
Saldo al final del año	<u>251,438</u>	<u>232,698</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018, por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados integrales durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

## 15. PATRIMONIO

- 15.1 Capital social.** - Al 31 de diciembre del 2018, el capital suscrito y pagado representa 140.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, cuyo valor nominal unitario de US\$0.04.
- 15.2 Reserva Legal.** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 15.3 Reserva Facultativa.** - La ley faculta o permite que de las utilidades líquidas del ejercicio la empresa destine un porcentaje para formar la reserva especial o facultativa. La Junta General decide el porcentaje y el fin específico de este fondo.
- 15.4 Resultados acumulados.** - Corresponde a las ganancias o pérdidas de ejercicios anteriores, están a disposición de los accionistas y pueden ser utilizados para la distribución de dividendos.
- 15.5 Dividendos declarados.** - En abril 5 del 2018, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por US\$697,754, correspondiente a las utilidades del año 2017. Durante el año 2018, la Compañía pagó dividendos por US\$636,928.

**16. INGRESOS**

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Venta de leche	20,865,027	22,750,845
(-) Descuento en ventas	(3,669)	(24,984)
(-) Devoluciones en ventas	<u>(11,260)</u>	<u>(8,786)</u>
Total	<u>20,850,098</u>	<u>22,717,075</u>

**17. COSTOS DE VENTAS**

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Materia prima	11,990,739	14,258,889
Mano de obra	1,454,452	1,472,890
Suministros y materiales	696,459	604,565
Mantenimiento y limpieza	692,541	611,249
Depreciación y amortización	432,189	419,721
Otros	<u>280,498</u>	<u>260,995</u>
Total	<u>15,546,878</u>	<u>17,628,309</u>

**18. GASTOS OPERACIONALES**

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	1,798,863	1,749,609
Mantenimiento y reparaciones	411,171	292,280
Honorarios profesionales	322,621	263,944
Transporte	198,728	6,800
Seguridad	170,352	149,906
Gastos financieros	130,603	78,948
Suministros y materiales	102,486	62,849
Publicidad	96,013	7,931
Depreciación	90,524	96,966
Servicios Básicos	90,413	96,302
Impuestos, contribuciones y otros	68,440	106,435
Deterioro cuentas por cobrar	62,642	
Logística	47,569	228,567
Baja de inventario	40,745	133,468
Muestras de laboratorio	38,712	38,452
Seguros	38,402	49,972
Arriendo	34,582	71,716
Otros	<u>463,616</u>	<u>417,606</u>
Total	<u>4,206,482</u>	<u>3,851,751</u>

## 19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**19.1 Gestión de Riesgos Financieros.** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**19.1.1 Riesgo en las Tasas de Interés.** - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés fijas. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo préstamos a tasa fija.

**19.1.2 Riesgo de Crédito.** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**19.1.3 Riesgo de Liquidez.** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**19.2 Categorías de instrumentos financieros.** - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía son como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<b>Activos financieros</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo, nota 4	1,520,933	1,471,657
Cuentas por cobrar, nota 5	<u>476,081</u>	<u>852,134</u>
Total	<u>1,997,014</u>	<u>2,323,791</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
Préstamos, nota 10	676,836	240,764
Cuentas por pagar, nota 11	<u>1,135,132</u>	<u>1,456,228</u>
Total	<u>1,811,968</u>	<u>1,696,992</u>

**19.3 Valor razonable de los instrumentos financieros.** - La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

**20. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTE RELACIONADAS**

Un resumen de los saldos entre partes relacionadas fue como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<b>Cuentas por cobrar relacionados:</b>		
Fatoba Cía. Ltda.	199,630	182,907
Ojeda Rosero Angel Timoleon	1,848	2,691
Cajiao Bacigalupo Katherine Sofia	52	1,785
Otros	<u>146</u>	<u>25</u>
Total	<u>201,530</u>	<u>187,408</u>
<b>Cuentas por pagar relacionados:</b>		
Transporte Industrial Comercial Transbaciglac C.Ltda.	21,045	
Dalton Emory Bacigalupo Buenaventura	2,944	
Indulac De Cotopaxi Cía. Ltda.	2,679	2,508
Babüttor Cía. Ltda.	1,993	21,032
Fatoba Cía. Ltda.		19,152
Giancarlo Doménico Bacigalupo Segovia	<u>      </u>	<u>7,185</u>
Total	<u>28,661</u>	<u>49,877</u>

Un resumen de las transacciones entre partes relacionadas fue como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Ventas de productos terminados:</i>		
Fatoba Cía. Ltda.	2,162,007	2,255,825
Katherine Sofia Cajiao Bacigalupo	919,829	377,547
Angel Timoleon Ojeda Rosero	354,516	1,020,875
Priscila Graciela Pozo Bacigalupo	378	347
Francesco Pozo Bacigalupo	365	509
Otros	<u>257</u>	<u>          </u>
<b>Total</b>	<b><u>3,437,352</u></b>	<b><u>3,655,103</u></b>
<i>Servicios recibidos:</i>		
Babutton Cía. Ltda.	25,020	24,640
Salcedo Bacigalupo Paola Doménica	22,970	3,043
Indulac De Cotopaxi Cía. Ltda.	22,751	64,537
Fatoba Cía. Ltda.	18,065	210,279
Bacigalupo Moreira Mirella Cecilia	16,000	18,053
Bacigalupo Segovia Giancarlo Doménico	7,198	8,903
Bacigalupo Buenaventura Dalton Emory	3,200	6,000
Bacigalupo Vera Adriana Karina	2,100	4,332
Bacigalupo Vera Dalton Giovanni	2,000	3,648
Cajiao Bacigalupo Carlos Adolfo		8,554
Bacigalupo Buenaventura Gina Perla		7,208
Bacigalupo Costa Bruno Sebastián		<u>3,360</u>
<b>Total</b>	<b><u>119,124</u></b>	<b><u>362,557</u></b>

## 21. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía mantiene suscritos los siguientes contratos:

### Contrato de arrendamientos de equipos TETRA PAK

Contrato celebrado el 26 de noviembre de 2012, Tetra Pak otorga a INDULAC en arrendamiento equipos de envasado, distribución y material de empaque, asegurando la instalación y la puesta en marcha; así como, los componentes que se renueven o reemplacen durante el periodo de vigencia del contrato. El monto total del contrato es de US\$897,696 más IVA, pagadero en 32 cuotas trimestrales y su vigencia es de 8 años a partir de la puesta en marcha de los equipos

### Adendum modificadorio al contrato de arrendamiento de equipos TETRA PAK - INDULAC 008-2013

El 18 de junio del 2015, se ha convenido con la compañía celebrar canon de arrendamiento de los equipos "envasadora reacondicionada TBA/8, montacarga Jumbo Reel Truck,

transformador" incluida puesta en sitio en la planta de Guayaquil, pruebas mecánicas, pruebas con agua, prueba aséptica, operación, acompañamiento y supervisión de producción por 20 días, cursos básicos de operación, mantenimiento, integridad de envases por US\$ 628.768 por pagar en 32 cuotas de US\$19.649. El canon comenzará a partir de junio 2015 hasta junio del año 2023, es decir por un período restante de 8 años.

**Contrato de servicios complementarios de seguridad con Citius Cia. Ltda.**

Citius Cia. Ltda., mediante contrato celebrado el 1 de agosto de 2014 se obliga a brindar servicios complementarios durante un año de vigilancia y seguridad de las instalaciones ubicadas en el km 14.5 Vía a Daule y de las personas que allí laboran, estableciendo que este servicio de vigilancia y seguridad, se cumplirá de acuerdo a los pedidos realizados por INDULAC, el cual incluye pólizas de responsabilidad civil por US\$100 mil, de accidentes personales por muerte, incapacidad total y permanente por US\$50 mil y gastos médicos por cada evento. Este contrato es pagadero mediante facturas mensuales de US\$11,800 más IVA.

**22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 4 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

---